



14 DE OCTUBRE, 2025

FINN 13

RESOLUCIONES DE SU ASAMBLEA

GRUPO HOTELERO FIBRA INN

EVENTO RELEVANTE

Visítanos en: www.indexity.mx

GRUPO HOTELERO FIBRA INN

RESOLUCIONES DE SU ASAMBLEA



Calificación de Fitch Ratings: A-(mex) / Estable

14 de octubre de 2025

FIBRA INN ES UN FIDEICOMISO MEXICANO FORMADO PRIMORDIALMENTE PARA ADQUIRIR, DESARROLLAR Y RENTAR PROPIEDADES DESTINADAS AL HOSPEDAJE EN MÉXICO. FIBRA INN TIENE CELEBRADO CONTRATOS DE FRANQUICIA, DE LICENCIA Y USO DE MARCA CON CADENAS HOTELERAS INTERNACIONALES PARA OPERAR SUS MARCAS GLOBALES; ADEMÁS DE TENER PROPIEDADES QUE OPERAN CON MARCAS NACIONALES.

Evento Relevante (Fuente: EMISNET)

Fibra Inn Anuncia las Resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de Tenedores.

Monterrey, México, 13 de octubre de 2025 – Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, a Asamblea de Tenedores se celebró con un quórum de 603,188,246 Certificados, representando 81.98% del total de Certificados en circulación.

RESOLUCIONES

PRIMERA. - Por acuerdo favorable del 89.77% de los CBFIs representados en la Asamblea, se autoriza otorgar una dispensa al cumplimiento de la Cláusula Vigésima Séptima del Fideicomiso exclusivamente para efecto de que Asesor de Activos Prisma, S.A.P.I. de C.V. ceda sus derechos que le corresponden como Fideicomitente del Fideicomiso en favor del Administradora de Activos Fibra Inn, S.C. (el "Administrador").

SEGUNDA. - Se autoriza a Asesor de Activos Prisma, S.A.P.I. de C.V. la cesión de todos los derechos y obligaciones que le corresponden como Fideicomitente del Fideicomiso en favor del Administrador, quien se constituirá como nuevo Fideicomitente del Fideicomiso. Al respecto, se reconoce con pleno vigor y efectos, a partir de la presente Asamblea de Tenedores, el Convenio de Cesión de Derechos de Fideicomitente celebrado el 10 de septiembre de 2025 entre Asesor de Activos Prisma, S.A.P.I. de C.V. y el Administrador, con la comparecencia del Fiduciario y del Representante Común.

TERCERA. - Habiéndose formalizado la cesión de los derechos que le corresponden a Asesor de Activos Prisma, S.A.P.I. de C.V. como Fideicomitente del Fideicomiso en favor del Administrador, se autoriza e instruye al Fiduciario del Fideicomiso y al Representante Común la celebración del convenio por el cual se actualice, en lo conducente, el clausulado del Fideicomiso, a efecto de reflejar al Administrador como nuevo Fideicomitente del Fideicomiso.

CUARTA. - Se autoriza e instruye al Fiduciario llevar a cabo cualquier trámite o gestión ante cualquier autoridad gubernamental o entidad, necesarios o convenientes en relación con la sustitución del Fiduciario del Fideicomiso, incluyendo, sin limitar, ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV"), la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV") y S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") a efecto de llevar a cabo la actualización de la inscripción de los CBFIs en el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV y del listado de los CBFIs en el sistema de cotización de la BMV, así como llevar a cabo el canje del macrotítulo que actualmente se encuentra depositado en Indeval, a fin de que se haga constar a Administradora de Activos Fibra Inn, S.C. como nuevo Fideicomitente del Fideicomiso.

QUINTA. - Por acuerdo favorable del 89.77% de los CBFIs representados en la Asamblea, se autoriza a Jaime Cohen Bistre, Miguel Aliaga Gargollo, Alejandro Javier Leal Isla Garza y Lizeth Mariel Pedraza Nava como delegados especiales de esta Asamblea para que, de manera individual o conjunta, cualquiera de ellos, instruya al Fiduciario del Fideicomiso la celebración de cualquier acto y/o la suscripción de cualquier documento convenientes y/o necesarios para lograr el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por esta Asamblea.

SEXTA. - Se resuelve la aprobación y firma del acta levantada con motivo de la Asamblea Ordinaria Anual de Tenedores, y se instruye al Fiduciario la realización de los actos aquí referidos, tomando la presente acta como carta de instrucción para todos los efectos legales a los que haya lugar.

SÉPTIMA. - Sin perjuicio de las demás resoluciones de esta Asamblea, se nombra como delegados especiales al Representante Común, al Fiduciario, a Jaime Cohen Bistre, Miguel Aliaga Gargollo, Alejandro Javier Leal Isla Garza y Lizeth Mariel Pedraza Nava para que, en su caso, cualquiera de ellos en lo individual, indistintamente, comparezca ante el Notario Público de su elección con el fin de protocolizar todo o parte del presente documento y, en su caso, inscriba el testimonio respectivo en el Registro Público de Comercio correspondiente.

En jul'25 Fitch Ratings ratificó la calificación de A-(mex) con Perspectiva Estable.

Calificación de Fitch Ratings A-(mex) / Estable

Las calificaciones incorporan la estrategia de crecimiento de Fibra Inn, que podría consistir en adquisiciones de propiedades estabilizadas y/o en desarrollo, el perfil de negocios de la fibra enfocado en el viajero de negocios, así como la mejora en cuarto disponible ponderado según la ocupación (RevPar; revenue per available room) durante los últimos años.

Fibra especializada en el sector Hotelero

Fibra Inn enfrenta plazos de arrendamientos diarios más cortos, estacionalidad en las ventas y mayor exposición a los ciclos económicos que las fibras de los sectores comercial, de oficinas o industrial, las cuales cuentan con mayor predictibilidad en sus ingresos y márgenes de EBITDA superiores a 60%.

Estrategia de Crecimiento

Fibra Inn se encuentra en una etapa de crecimiento, lo que, en opinión de Fitch, podría fortalecer su perfil de negocio y financiero. La fibra contempla adquirir hoteles en operación, tanto en destinos turísticos como del segmento de viajero de negocios, así como realizar inversiones en hoteles existentes. Esta estrategia generaría ingresos y EBITDA desde el momento de la(s) adquisición(es) y, en su mayoría, sería financiada con recursos propios provenientes de la última suscripción de capital.

Apalancamiento Adecuado

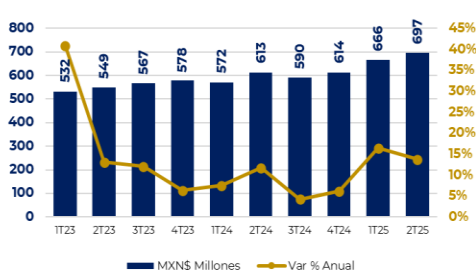
Fitch estima que los indicadores de apalancamiento, medidos como deuda total a EBITDA y deuda neta a EBITDA después de distribución a participaciones minoritarias de Fibra Inn, se ubicarán cercanos a 6x y por debajo de 5x, respectivamente, al incluir periodos de inversión. Los supuestos de la agencia consideran que la mayoría de las inversiones de capital (capex; capital expenditure) de la fibra generarían ingresos de manera inmediata.

Factores que pudieran bajar la calificación

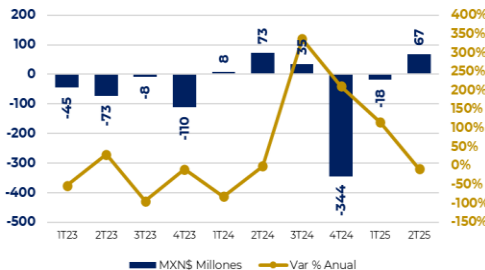
Ocupación

- Disminuciones significativas en las tasas de ocupación, tarifas diarias promedio y RevPar que afecten la rentabilidad y flujo generado por las operaciones hacia niveles inferiores a los esperados;
- Apalancamiento neto sostenido superior a 6x en el horizonte de calificación;
- Indicador de cobertura de intereses inferior a 1.5x;
- Indicador de cobertura de activos libres de gravámenes a la deuda neta no garantizada inferior a 2x de forma consistente;
- Liquidez débil sostenida.

Ingresos Netos



Utilidad Neta



GRUPO HOTELERO FIBRA INN

RESOLUCIONES DE SU ASAMBLEA

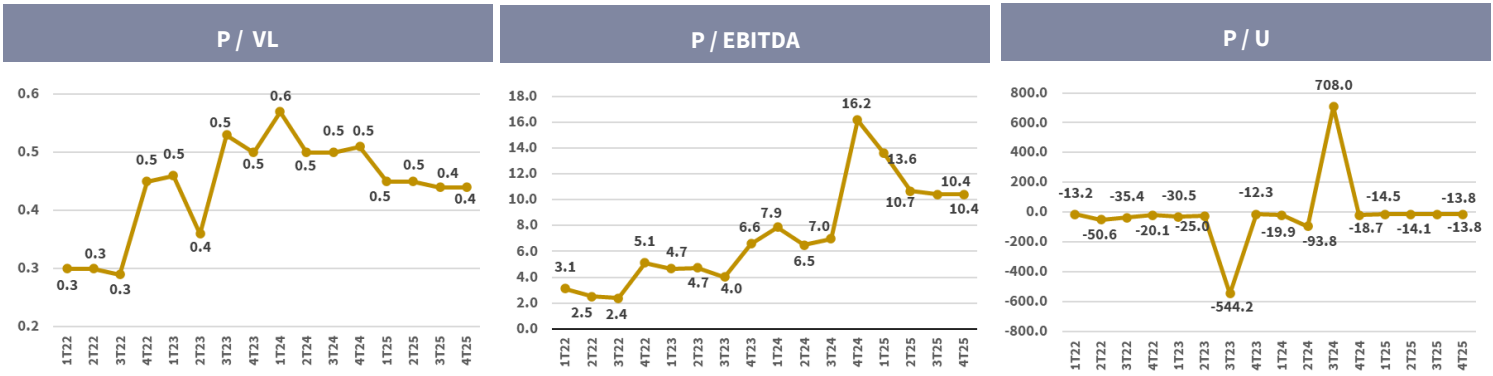


Calificación de Fitch Ratings: A-(mex) / Estable

14 de octubre de 2025



INDICADORES DE MERCADO DE LA EMISORA AL CIERRE



Visítanos en: www.indexity.mx

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y

procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.